PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PREPARATORIA

INVITACIÓN A COTIZAR PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados en proporcionar información para consolidar el estudio de mercado del proceso con las siguientes condiciones:	
OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Sennova del centro para el Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial
VALIDEZ DE COTIZACIÓN	Mínimo 60 días
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES	Durante tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento.
PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN	Los interesados en presentar cotización a la solicitud podrán realizarla haciendo uso de alguna de las siguientes opciones: 1. Presentar la cotización como oferta a la presente solicitud de información de proveedores. 2. Mediante correo electrónico en el formato establecido (**Anexo No. 1. Formato solicitud de cotizaciones**.) a los siguientes correos: frangel@sena.edu.co contratacioncedagro@sena.edu.co

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y la Ley 1882 de 2018, el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico, procede con la elaboración del estudio previo sobre la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo una contratación.

El Articulo 2 de la ley 119 de 1994 establece que “El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades

productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.” De igual forma en el Artículo 3 de la citada ley establece que uno de los objetivos del Sena es “. Apropiar métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y la calidad de la formación profesional integral”.

La Entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en cada regional y centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente su gestión de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida la prestación del servicio.

Así pues, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA:

a) Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral,

b) Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos y

c) Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

En atención con lo anterior, la estructuración y diseño curricular del SENA ofrece programas de formación, con cobertura a lo largo y ancho del Departamento del Atlántico, dando respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica.

Dentro de la misión de la institución está ofrecer y ejecutar formación profesional, para lograr está parte de la misión, se requiere tener una infraestructura adecuada acorde con las tecnologías de punta que se vienen presentando, esto incluye que las cubiertas del Centro de formación y las diferentes dependencias que lo componen, estén en excelentes condiciones para asegurar resguardo y protección al personal y equipos.

Aunado con lo anterior, el SENA dando continuidad a su misión institucional de impartir formación para el trabajo, contempla la puesta en marcha de proyectos formativos SENA, los cuales consisten en una estrategia de formación que faculta el desarrollo del aprendizaje basado en necesidades y problemas, permitiendo desarrollar en el aprendiz un proceso didáctico propio con una mayor responsabilidad y un rol activo en su aprendizaje, a partir de la planeación, análisis y desarrollo de actividades concretas para proponer soluciones prácticas que contribuyan a la mejora y el desarrollo de su entorno. Es decir, es una estrategia que reconoce que el aprendizaje significativo conduce al aprendiz a un proceso inherente de conocimiento.

El mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos en la agroindustria es fundamental para garantizar su funcionamiento eficiente, prolongar su vida útil y optimizar la producción. En este sector, donde los procesos dependen en gran medida de equipos especializados como bombas, sistemas de riego, empacadoras, trituradores y maquinaria de

procesamiento, una falla inesperada puede generar pérdidas económicas, retrasos en la producción y afectar la calidad del producto final.

El mantenimiento preventivo permite detectar y corregir problemas antes de que se conviertan en fallas graves, reduciendo costos de reparación y evitando interrupciones en la operación. Por otro lado, el mantenimiento correctivo es necesario cuando una máquina presenta una avería, garantizando su pronta reparación para minimizar tiempos de inactividad y evitar afectaciones en la producción.

En el marco del **proyecto de limón y pescado del SENNOVA**, la implementación de programas de mantenimiento cobra especial importancia, ya que asegura la disponibilidad de los equipos para el desarrollo de procesos productivos y formativos. Además, contribuye a fortalecer la formación de los aprendices en buenas prácticas de gestión y operación de maquinaria agroindustrial, alineándose con los objetivos de innovación, sostenibilidad y mejora de la competitividad del sector.

Por estas razones, es imprescindible contar con planes de mantenimiento bien estructurados que aseguren la eficiencia operativa y la sostenibilidad de la producción agroindustrial.

Por lo anterior, para el Centro la mejor forma y la más conveniente para satisfacer la necesidad descrita, es adelantar un proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía.

Acorde a la anterior relación de necesidad, El Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA es Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos de Agroindustria del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

2. OBJETO

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Sennova del centro para el Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial

3. CONDICIONES TÈCNICAS

Para la ejecución del objeto contractual, se hace necesario realizar la entrega de materiales de formación en las distintas sedes y que se cumplan con lo requerido a continuación:

Anexo No. 1. Formato solicitud de cotizaciones

Nota: El valor de la propuesta deberá incluir toda clase de impuestos, gastos administrativos, fluctuaciones de precios y todas aquellas erogaciones necesarias para el cumplimiento de lo contratado en el lugar de ejecución del contrato. El SENA no reconocerá variaciones ni aumentos en los precios de los servicios que proponga (alea normal), ni se reconocerán valores en los que el proponente deba incurrir y por olvido de este no sean incorporados en la respectiva propuesta.

En el futuro proceso será requisito habilitante entre otros:

El horario de prestación del servicio en las rutas determinadas en las especificaciones técnica debe ser una cobertura adecuada, con frecuencias mínimas de acuerdo con la necesidad de los equipos, determinadas durante las 24 horas del horario autorizado de lunes a sábado, ajustándose a los cambios que el supervisor del contrato tenga a bien solicitar.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta de 5 meses o acabarse presupuesto, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento:

• Expedición del registro presupuestal.
• Presentar copia de la garantía de cumplimiento expedida cuyo beneficiario es el Centro para el Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial
• Suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo de ejecución del contrato no podrá superar la vigencia fiscal 2025.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución del contrato será las diferentes sedes o donde se está dictando la formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial ubicadas en el departamento del Atlántico.

6. FORMA DE PAGO

El SENA cancelará al contratista mediante pagos PARCIALES, una vez recibido a satisfacción el servicio prestado, y conforme el proveedor realice facturación de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La entidad requiere que los interesados en participar en el presente estudio de mercado diligencien Anexo **No. 1. Formato solicitud de cotizaciones**

- Debe incluir en el formato logo de la empresa
- NIT de la empresa
- Firma de que realiza la cotización

ADVERTENCIA: La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, que, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Dado en Sabanalarga, Atlántico a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025

Firmado digitalmente por DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Fecha: 2025.09.17 11:48:08 -05'00'

DANIEL EDUARDO MARTINEZ
Subdirector (E) Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindustrial

Proyecto: Maria Alexandra Gonzalez-Abogada Contratista
Aprobó: Felipe Rangel Andrés Pava- Coordinador grupo apoyo Administrativo